



## **MIREN ORTUBAY FUENTES**

Doctora en Derecho penal y Diplomada en Criminología. Mi principal ocupación profesional durante los últimos años ha sido la docencia del Derecho penal, como Profesora Titular en la Universidad del País Vasco (UPV-EHU) en la Facultad de Derecho y en la de Trabajo Social, donde imparto, entre otras asignaturas, la de Violencia contra las mujeres: Prevención e intervención.

Como feminista, formo parte desde hace más de 20 años del Forum Feminista María de Maeztu, aunque también he colaborado con otros colectivos como Otras Voces Feministas y con algunas ONGD, principalmente con ASDHA, con la que he llevado a cabo numerosos proyectos de solidaridad con Mujeres Afganas.

La violencia sexista, como manifestación más grave de la discriminación contra las mujeres, ha constituido siempre uno de mis centros de interés y lo he abordado desde diferentes perspectivas a lo largo de mi vida profesional: como abogada, en un primer momento; desde mi puesto de Asesora jurídica del Ararteko (Defensor del Pueblo del País Vasco), responsable de las áreas de Justicia y de Igualdad de mujeres y hombres –de 1995 a 2006- y, en los últimos años, desde la investigación, la reflexión académica y la docencia.

Mis últimas publicaciones sobre este tema son las siguientes:

- “Diez años de la „Ley integral contra la violencia de género“: Luces y sombras”, en Revista Ventana Jurídica, Escuela Capacitación Judicial, El Salvador, 2015. Disponible en: <http://www.pensamientocritico.org/mirort0315.pdf>
- “Cuando la respuesta penal a la violencia sexista se vuelve contra las mujeres: Las contradenuncias”, en Oñati Socio-Legal Series, [online], 5 (2), pp1-pp 24. Disponible en: [http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2612114](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2612114)